



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS.

CONTRATO NO. LP-MXL-REPUVE-017-2024 T-REPUVE-2023-003

En la ciudad de Mexicali, B. C., a las 09:30 horas del día 27 de agosto de 2024, y en base a lo establecido en los Artículos 64 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su reglamento en vigor; se reunieron en el sitio de los trabajos, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción física de los trabajos denominados:

"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN BLVR. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AV. PASEO DE LAS ARBOLEDAS Y CARR. MEXICALI - SAN LUIS RÍO COLORADO, MEXICALI, B.C."

Los cuales consistieron en **preliminares, pavimentación, obra complementaria, señalamiento vial, señalamiento de protección de obra y obra extraordinaria.** mismos que fueron ejecutados al amparo del Contrato de obra pública número LP-MXL-REPUVE-017-2024 T-REPUVE-2023-003, por MK VECTOR S. DE R.L. DE C.V.

I.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.	\$ 11,988,000.00
2.- IMPORTE TOTAL CONVENIDO CON I.V.A.	\$ 11,987,998.50
3.- PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	100 DIAS NATURALES
4.- FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	15 DE ABRIL DE 2024
5.- FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	23 DE JULIO DE 2024
6.- PLAZO DE EJECUCION CONVENIDA	115 DIAS NATURALES
7.- FECHA DE INICIO CONVENIDA	18 DE ABRIL DE 2024
8.- FECHA DE TERMINACION CONVENIDA	10 DE AGOSTO DE 2024



II.- Descripción de los trabajos

A. Preliminares.	UNIDAD	CANTIDAD
Fresado de carpeta asfáltica	M3	1,271.10
Limpieza y desazolve de boca de tormenta.	PZA	4.00
Limpieza y desazolve de pozos.	PZA	2.00
Limpieza y desazolve de válvula.	PZA	5.00
Bacheo profundo.	M2	1.00
Formación de estructura de pavimento en zona de vuelta izquierda.	M2	143.65
B. Pavimentación.		
EXCAVACION EN CORTE EN MATERIAL TIPO "A"	M3	1,051.01
Construcción de base hidráulica de 30 cm de espesor	M2	2,444.67
Riego de impregnación	M2	2,444.67
Riego de liga.	M2	20,531.99
Suministro y colocación de carpeta de 10.00 cm.	M2	2,444.67
Suministro y colocación de carpeta de 5.00 cm.	M2	18,087.32
C. Obra complementaria.		
Reconstrucción de anillo de concreto para brocal 24".	PZA	2.00
Reconstrucción de cuadro de concreto para registro de válvulas.	PZA	5.00
Reconstrucción de anillo perimetral en boca de tormenta.	PZA	3.00
Suministro y colocación de juego de brocal y tapa de 24"	PZA	2.00
Suministro y colocación de juego de brocal y tapa de 14".	PZA	5.00
Suministro y colocación de marco y rejilla de FoFo para boca de tormenta.	PZA	3.00
Traslado de placas metálicas.	PZA	5.00
Uso de placas metálicas.	PZA	5.00
Construcción de guarniciones tipo"l"	ML	179.40
Construcción de banquetas	M2	450.53
D. Señalamiento vial.		
Suministro y colocación de señal de límite máximo de velocidad.	PZA	6.00
Suministro y colocación de señal de ceda el paso.	PZA	6.00
Suministro y colocación de señal de prohibido estacionar	PZA	8.00
Suministro y colocación de señal de codo derecho	PZA	1.00
Suministro y colocación de señal de incorporación de tránsito	PZA	3.00
Suministro y colocación de señal de ceda el paso adelante	PZA	1.00
Suministro y colocación de señal de semáforo	PZA	1.00



Suministro y colocación de señal de indicador de alineamiento de curva.	PZA	7.00
Suministro y colocación de señal de obstáculo o bifurcación de 60x122 cm.	PZA	3.00
Suministro y colocación de señal de obstáculo o bifurcación de 30x122 cm.	PZA	3.00
Suministro y aplicación de marca en el pavimento tipo M-1 línea de 10 cm.	M	4,303.82
Suministro y aplicación de marca en el pavimento tipo m-1 de línea de 40 cm.	M	52.80
Suministro y aplicación de marca en el pavimento tipo M-8 línea de 40 cm (cruce de peatones).	M	516.00
Suministro y aplicación de marca en el pavimento de línea de 20 cm (zona neutral).	M	383.77
Suministro y aplicación de flechas y leyendas.	PZA	25.00
Suministro y colocación de vialeta de una cara.	PZA	1102.00
Suministro y colocación de vialeta de dos caras.	PZA	320.00
Suministro y colocación de estoperoles.	PZA	255.00
E. Señalamiento de protección de obra.		
Renta de delineador.	PZA/SEM	320.00
Renta de cinta de hule amarilla.	M/SEM	14.90
Renta de señalamiento para protección en obras de 1.78x0.55 m con leyendas.	PZA/SEM	122.29
Renta de trafitambos de plástico.	PZA/SEM	90.43
Renta de señalamiento 0.86 x 0.86 m.	PZA/SEM	29.28
Renta de flecha secuencial	JORNADA	58.00
F. Obra extraordinaria.		
Formación de terracerías con material de banco (tucuruquay).	M3	34.65
Construcción de sub-brasante con material de banco (material en breña)	M3	736.29
Formación de terracerías a base de material pétreo recuperado de fresado	M3	80.02
Suministro y colocación de indicador de alineamiento	PZA	13.00
Suministro y colocación de señal restrictivo y/o preventivo	PZA	3.00
retiro de lámina (señal vial) instalada de tipo dimensiones diversas	PZA	6.00
Suministro y colocación de pintura en cordones.	ML	1,796.00



III.- Relación de estimaciones:

No. DE ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1	18 DE ABRIL DEL 2024 AL 15 DE MAYO DEL 2024	\$ 3,128,373.05	\$ 250,269.84	\$ 3,378,642.89
2	16 DE MAYO DEL 2024 AL 14 DE JUNIO DEL 2024	\$ 2,172,760.44	\$173,820.84	\$ 2,346,581.28
3	15 DE JUNIO DEL 2024 AL 25 DE JUNIO DEL 2024	\$ 2,125,795.24	\$170,063.62	\$ 2,295,858.86
4	26 DE JUNIO DEL 2024 AL 20 DE JULIO DEL 2024	\$2,535,858.19	\$202,868.65	\$ 2,738,726.84
5 (FINIQUITO)	21 DE JULIO DEL 2024 AL 10 DE AGOSTO DEL 2024	\$1,058,300.81	\$84,664.06	\$1,142,964.87
	TOTAL	\$ 11,021,087.73	\$ 881,687.01	\$ 11,902,774.74

En este acto, el C. Martín Félix López. Gerente General de la Empresa MK VECTOR S. DE R.L. DE C.V., responsable de la ejecución de los trabajos, hace entrega a la Residencia de Obra de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada, según lo establecido en el Artículo 166, Fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el último párrafo del Artículo 166 de su Reglamento en vigor, el contratista hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la fianza **No. 24A51156** emitida por **DORAMA institución de garantías, S.A.**

En vista de lo anteriormente consignado, **MK VECTOR S. DE R.L. DE C.V.**, a través de su Gerente General el C. Martín Félix López., hace entrega al **Ing. Alberto Ibarra Ojeda**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, los trabajos anteriormente descritos.



Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron, siendo las 10:30 hrs. del día 27 de agosto de 2024.

ENTREGA

CONTRATISTA.

C. MARTÍN FÉLIX LÓPEZ.
MK VECTOR S. DE R.L. DE C.V.

RECIBE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

ING. ALBERTO IBARRA OJEDA.
DIRECTOR

TESTIGO

ING. IXPÁN GARCÍA MUÑOZ.
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

TESTIGO

ING. JOSÉ RAMÓN NAVA GALVÁN.
RESIDENTE DE OBRA.